Un libro de JUAN JOSE CALDERA PIETRI:

"Estudio sobre el Pacto Andino"

JOSE MARTINEZ TERRERO

No se trata de un libro de complicados conceptos económicos. La formación del tercer hijo del Presidente de la República es fundamentalmente jurídica. Sin embargo, esto no le descalifica al tratar el Pacto Andino, ya que su tesis principal es precisamente que en América Latina es absurdo hablar de integración si se le da un sentido exclusivamente económico.

Quizá sea éste uno de los aspectos más originales del libro. Es una visión más humanista e integral del problema que quizá falte al Pacto Andino actual. Por ello este estudio constituye por su precisión una introducción valiosa a la problemática de la integración. Si tenemos ya a juristas y educadores interesados por este problema, pronto veremos a técnicos de otras carreras considerando el problema desde su respectivo punto de vista, y ello ayudará a una auténtica integración.

Dice el autor:

"Concebimos la integración como un instrumento para el desarrollo de nuestros países, y no entendemos el desarrollo sino como la promoción del hombre y de todos los hombres, es decir, como un proceso que nos lleve a la superación de nuestras masas populares, en todo el contexto que encierra la idea de la dignidad de la persona humana." (p. 12) Para América Latina el propósito de integrarse debe tener un sentido más profundo que el que se ha tenido para Europa. Por ello no basta la integración económica, sino que tiene que ser más integral, considerando también otros aspectos.

"Generalmente, cuando se habla de ésta (la integración latinoamericana) se piensa inmediata y exclusivamente en términos económicos y, peor aún, en términos puramente comerciales, como si el fin esencial que se persigue fuese la simple creación de mercados más extensos para el comercio y nuestros productos; es indudable que ello constituye un importante capítulo dentro del proceso de integración, pero ni es el único ni constituye un fin, sino un medio que debe conducirnos a un desarrollo integral de nuestros países." (p. 116)

Como confirmación de estas ideas, se hace un breve análisis de otros dos tratados firmados recientemente por Venezuela y demás países andinos: el Convenio Constitutivo de la Corporación Andina de Fomento y el Convenio Andrés Bello.

El libro es fruto de un seminario organizado en abril de 1970 por el Instituto de Estudios Europeos de Ginebra y dirigido por el profesor Dusan Sidjanski, por el que el autor

¡Bibliofecas!

La revista



OFRECE:

- temas actuales de interés nacional, tratados por especialistas;
- documentos y material de consulta;
- reseñas bibliográficas.

En toda biblioteca de prestigio no puede faltar la revista SIC.

Suscripción anual, Bs. 25

Extranjero, \$ 6

(Aérea) España y América, \$ 9.25

Otros países, \$ 12.00

Administración de SIC: Aptdo. 29.056. Telf. 42,34.82 CARACAS 102 (Venezuela) siente gran aprecio. Dicho seminario tuvo como objetivo la realización de un análisis comparativo de los procesos de integración vigentes hoy día en Europa, Africa y América Latina. En aquella oportunidad J. J. Caldera P. presentó un trabajo sobre el Pacto, base del presente libro de 124 páginas, publicado este mismo año por la OCI.

La primera parte es un estudio histórico del Pacto Andino. En él se intenta aclarar el porqué de la exclusión de Venezuela. Analiza, por lo tanto, el proyecto presentado por este país en la reunión definitiva de mayo de 1969 en contraposición al proyecto de Cartagena, que más adelante quedó convertido, sin apenas cambios, en el Acuerdo definitivo (Acuerdo de Cartagena).

La segunda parte está dedicada a los aspectos institucionales del Pacto Andino. Para ello recorre con comentarios y explicaciones el texto del Acuerdo de Cartagena. Se hace resaltar la necesidad de instituciones adecuadas cuando la integración no se limita a una simple liberación de movimientos de mercancías, sino que comprende además elementos de una unión económica y de una planificación común más universal.

Termina la exposición con dos conclusiones: primera, el Pacto Andino debe favorecer la creación ulterior del Mercado Común Latinoamericano. Segunda, el Acuerdo de Cartagena tiene fallos fundamentales. El peor de todos es que no ayuda suficientemente al pueblo. No basta con hablar de la integración como un instrumento para lograr nuestro desarrollo integral (y no meramente económico). No basta con incluir estas ideas en las declaraciones de principios, no basta con estampar una que otra frase retórica en los acuerdos que se firmen. Deben buscarse fórmulas de integración que garanticen la transformación social que reclaman nuestros pueblos (p. 84). Debe buscarse

la justicia social nacional e internacional.

Por fin se trata de la Corporación Andina de Fomento y del Convenio Andrés Bello para presentar un cuadro completo del proceso puesto en marcha en el área andina. La primera, con sede en Caracas, está encuadrada dentro del espíritu, motivaciones, propósitos y objetivos de la Declaración de Bogotá. Y el segundo es un convenio de integración educativa, científica y cultural, cuyo proyecto fue precisamente preparado por Venezuela.

Libro valioso que presenta el papel de Venezuela a los estudiosos de la integración andina. Quizá muchos de fuera del país no estén conscientes de lo interesada que estuvo siempre Venezuela en la integración andina. Este libro elimina esa falsa idea, mostrando a Venezuela como un país ansioso de integrarse, pero con dificultades en su camino. (Ver Revista SIC, junio 1969, págs. 245-248.)

DISTRIBUIDORA DI MASE, C. A.

ALCABALA DE CANDELARIA A URAPAL - EDIF. DI MASE - TELEF, 55,41,81 al 9 - CARACAS

FIAT AUTOMOVILES

TODOS LOS MODELOS

FIAT ESTAN RESPALDADOS PORÉEL
ENSAMBLAJE FIAT

QUE LE GARANTIZAN
SERVICIO Y REPUESTOS

Agentes en toda la República

